

# PLAN DE ACCIÓN 2025-2026

## Propuesta del Foro Permanente Latinoamericano para la Descolonización de la Cooperación

### 1. Introducción

El Foro Permanente Latinoamericano para la Descolonización de la Cooperación fue fundado en diciembre de 2024 en Lima como un espacio de diálogo plural, destinado a repensar nuevas formas de canalizar la solidaridad frente al modelo dominante de cooperación internacional. Su primera edición reunió a organizaciones de 14 países de América Latina y el Caribe, incluyendo movimientos sociales, ONG, donantes, organizaciones feministas, pueblos indígenas y redes académicas. De este encuentro surgió la [Declaración de Lima](#), documento fundacional que propuso una hoja de ruta hacia una cooperación decolonial, feminista y antirracista.

En esa ocasión también se acordó la conformación de una Secretaría, integrada por FENMUCARINAP y Acápacá, así como del Foro Permanente como órgano máximo de toma de decisiones. Este quedó conformado por: FENMUCARINAP, CLOC/Vía Campesina, Coordinadora Indígena del Abya Yala, Latindadd, INESC, CODEMUH, CDM, CUC, CONAIE, CLACSO y FLACSO Costa Rica.

En junio de 2025, el segundo Foro se celebró en Bogotá y representó un paso decisivo. Ante el abrupto desmantelamiento de la cooperación tradicional, se produjo un giro estratégico hacia la construcción de un nuevo paradigma de cooperación. En este contexto de crisis sistémica, reducción de fondos y avance de enfoques conservadores, se concluyó que no basta con reformar las prácticas actuales: es necesario reconfigurar estructuralmente el sistema de cooperación internacional. El interés suscitado por ambos foros superó ampliamente las expectativas, lo que confirmó la urgencia de avanzar colectivamente en la construcción de un nuevo paradigma de cooperación.

### 2. Líneas estratégicas del Plan de Acción

Este Plan de Acción 2025-2026 establece cuatro líneas estratégicas prioritarias que guiarán el trabajo del Foro durante esta etapa: la elaboración colectiva del nuevo paradigma de cooperación, la generación y sistematización de conocimiento para sustentar dicho paradigma, el fortalecimiento de la incidencia política y de las alianzas internacionales, y la creación de un mecanismo regional de salvaguardas éticas y evaluación crítica. Además, el documento detalla la estructura de gobernanza y coordinación operativa, así como los compromisos del Foro con la rendición de cuentas interna y la transparencia hacia sus organizaciones miembro.

#### ***Línea 1: Desarrollo del Paradigma de Cooperación Solidaria***

Desarrollar y consensuar, en base al borrador presentado en Bogotá, el documento que defina el nuevo Paradigma de Cooperación Solidaria, con base en un proceso participativo, garantizando la legitimidad, claridad conceptual, factibilidad de implementación y capacidad de incidencia. Actividades claves:

- Establecer el grupo de trabajo para desarrollar el paradigma de cooperación solidaria.
- Con base al borrador acordado en Bogotá, profundizar la comprensión sobre lo que significa un nuevo paradigma de cooperación en el contexto y momento actual. Recopilar insumos.
- Realizar por lo menos 10 consultas participativas grupales con actores de la sociedad civil en África, Asia, América Latina y Medio Oriente, así como entrevistas.
- Llevar a cabo consultas participativas con donantes institucionales clave (bilaterales, fundaciones, agencias de la ONU) sobre sus perspectivas para moldear el nuevo paradigma.
- Elaborar un documento que describa el nuevo paradigma, basado en las consultas comunitarias y los saberes de los movimientos, así como una hoja de ruta para su adopción.
- Acordar y comprometerse con un nuevo paradigma de cooperación junto a aliados y donantes.
- Difundir el paradigma a través de plataformas digitales, diálogos públicos y foros de movimientos. Compartir ampliamente en el Sur y el Norte Global, con el objetivo de influir y generar aprendizajes.

*Coordinación: Nuevo grupo de trabajo facilitado por Constanza Argentieri y Sofía Sprechmann Sineiro, con el apoyo de Enrica Lorusso.*

## **Línea 2. Generación y sistematización de conocimiento práctico para implementar el nuevo paradigma de Cooperación Solidaria**

Producir conocimiento útil para sustentar el nuevo paradigma de cooperación, sistematizando experiencias, analizando prácticas actuales y validando propuestas desde América Latina. Actividades claves:

- Identificar, mapear y documentar casos y prácticas concretas donde se hayan implementado formas alternativas de cooperación (por ejemplo, fondos feministas, financiamiento directo, mecanismos de rendición comunitaria desde la perspectiva indígena, etc.). Identificar, mapear y documentar prácticas problemáticas de la cooperación dominante (por ejemplo, burocratización, concentración de recursos, asimetrías de poder, condiciones impuestas, etc.). Se extraerán aprendizajes prácticos, tanto a partir de aciertos como de errores.
- Trabajar estrechamente con movimientos y organizaciones para impulsar nuevas soluciones prácticas. Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre organizaciones, movimientos sociales y academia sobre prácticas de ayuda en el Sur Global, con una mirada pluricultural.
- Documentar y difundir al menos 25 soluciones prácticas y exitosas alineadas con el nuevo Paradigma de Cooperación Solidaria para su amplia difusión.

- Promover buenas prácticas de cooperación que respeten y valoren la diversidad cultural y las necesidades específicas de las comunidades locales en diferentes regiones y contextos.
- Publicar un informe sobre Cooperación Internacional, documentando avances, desafíos y aprendizajes en el proceso de transformación hacia una cooperación inclusiva y basada en la solidaridad.

El conocimiento generado será clave para la incidencia política y la elaboración del sistema de salvaguardas.

*Coordinación: Grupo sobre movimientos y organizaciones sociales facilitado por Romel Ruben, con el apoyo de Claudia Caselli.*

### **Línea 3. Influencia e incidencia política y alianzas internacionales**

Consolidar al Foro como un actor de referencia en la transformación del sistema de cooperación internacional, fortaleciendo la capacidad de sus miembros para influir en espacios de toma de decisión y generar cambios tangibles en los marcos de cooperación, con base en narrativas lideradas por América Latina y el Sur Global.

Límites: El Foro no cuenta con presencia física en todos los espacios de decisión regionales o globales, lo que limita la incidencia directa.

Fortalezas: La diversidad y el compromiso de sus miembros permiten extender la voz del Foro hacia múltiples espacios, tanto nacionales como internacionales, asegurando que los mensajes se amplifiquen desde distintos territorios.

#### Esfera 1: Incidencia global y regional

##### Objetivos

1. Posicionar el nuevo paradigma de cooperación en espacios regionales, globales y nacionales vinculados a la agenda de desarrollo, paz y ayuda internacional.
2. Construir alianzas estratégicas con actores internacionales, incluyendo gobiernos, organismos multilaterales, donantes y redes de sociedad civil, que permitan impulsar las propuestas del Foro.

##### Acciones próximas

1. Elaborar un mapeo inicial de espacios globales y regionales relevantes para el Foro.
2. Diseñar un mecanismo de consulta con los miembros para priorizar en cuáles espacios participar y con qué objetivos.
3. Sistematizar los aportes de las líneas 1 y 2 y traducirlos en mensajes clave de incidencia.
4. Preparar intervenciones, documentos de posición o aportes colectivos para los foros seleccionados.

#### Esfera 2: Incidencia nacional

##### Objetivos

1. Fortalecer la capacidad de los miembros para articular demandas colectivas y aprovechar sus propios espacios de interlocución.
2. Conectar la incidencia nacional con los debates globales para garantizar coherencia y retroalimentación entre los dos niveles.
3. Exigir rendición de cuentas a gobiernos y donantes sobre compromisos internacionales ya adquiridos en torno a la cooperación.

#### Acciones próximas

1. Identificar compromisos internacionales clave y preparar materiales que los miembros puedan usar como referencia en sus países. Basarse en compromisos internacionales existentes (Grand Bargain, Donor Statement on Locally Led Development, OECD Guidelines on Civil Society, entre otros) para exigir rendición de cuentas y cumplimiento en el ámbito nacional.
2. Elaborar un “paquete de lineamientos de incidencia” que incluya mensajes comunes, argumentos y marcos de acción.
3. Generar mecanismos de retroalimentación para que las experiencias nacionales alimenten la incidencia global del Foro y viceversa.

#### Resultados esperados:

- Influir y obtener compromisos concretos y acuerdos firmados por parte de donantes y ONG internacionales para que el nuevo paradigma de cooperación prospere y avance.
- Desarrollar una plataforma de colaboración con redes y movimientos en África, Asia y Medio Oriente, así como redes de aliadas en el Norte global interesadas en avanzar en nuevas lógicas de cooperación. Trabajar conjuntamente para que el compromiso con el nuevo paradigma de cooperación se “vuelva viral” e influya en donantes y ONG.
- Realizar campañas conjuntas de incidencia y comunicación sobre el nuevo Paradigma de Ayuda Basado en la Solidaridad, con amplio respaldo de movimientos y redes del Sur Global. Producir contenidos de incidencia (declaraciones, manifiestos, fichas temáticas, etc.) para estas campañas, en especial sobre temas claves como lo son la redistribución de recursos, gobernanza, rendición de cuentas y localización de fondos.
- Convocar y llevar a cabo un Foro Global sobre el Nuevo Paradigma de Cooperación Solidaria con la participación de líderes clave del Sur Global de todas las regiones – un evento híbrido para consolidar masa crítica global, reunir aliados clave y articular propuestas comunes hacia una transformación estructural de la cooperación.

*Coordinación: Grupo sobre actores de la cooperación, facilitado por Asier Hernando y Regina Portilla, con el apoyo de Alba Murcia.*

#### **Línea 4. Mecanismo de salvaguardas, evaluación crítica y límites éticos**

Establecer una instancia autónoma para el Sur Global que identifique, documente y analice prácticas de cooperación que afecten negativamente a las organizaciones, comunidades o agendas locales, así como aquellas que representen ejemplos de transformación positiva.

Este mecanismo buscará fortalecer la rendición de cuentas, generar evidencia útil y proponer recomendaciones para una cooperación más justa.

Funciones principales:

- Recepción de denuncias y reportes voluntarios sobre prácticas problemáticas o ejemplares.
- Análisis técnico y político de casos representativos.
- Publicación de un Informe Anual de Evaluación Crítica, con tendencias, alertas y recomendaciones.
- Promoción de espacios de diálogo con actores cooperantes, a partir de los hallazgos.

Estructura operativa:

Contará con una Secretaría Técnica responsable del funcionamiento y con un Comité Ético integrado por personas con legitimidad política y trayectoria en cooperación transformadora.

Productos esperados:

Reglamento del mecanismo, canal de denuncias habilitado, informe anual publicado, recomendaciones emitidas, y primeras fichas de buenas prácticas difundidas.

Este mecanismo, además de generar alertas, aportará insumos clave a la generación de conocimiento (segunda línea estratégica), alimentará la elaboración del nuevo paradigma y fortalecerá la capacidad de incidencia del Foro. Acciones claves:

- Establecer un mecanismo de salvaguardas para reportar prácticas de cooperación - tanto aquellas que sean exitosas como perjudiciales.
- Monitorear buenas y malas prácticas de cooperación por medio del sistema de salvaguardas, ampliamente utilizado en todas las regiones del Sur Global, asegurando rendición de cuentas y transparencia.

*Coordinación: Grupo sobre Salvaguardas y Límites Éticos – grupo facilitado por Carlos Bedoya, con el apoyo de Arlet Viader.*

### **3. Gobernanza, coordinación y rendición de cuentas**

El Grupo Iniciativa será el responsable político principal de la implementación del Plan de Acción 2025–2026 del Foro Permanente, así como de convocar y organizar sus sesiones. La ejecución operativa de las actividades recaerá en la Secretaría, conformada por FENMUCARINAP y Acápacá, que tendrá a su cargo la coordinación del conjunto de acciones acordadas.

Para garantizar apertura, representatividad y renovación, se establecerá un mecanismo de rotación periódica que permita la incorporación de nuevas organizaciones interesadas en formar parte del Grupo. Este mecanismo será desarrollado y aprobado en los próximos meses, con el fin de asegurar una gobernanza plural, ágil y sostenible.

La Secretaría será responsable de garantizar la articulación entre las distintas líneas de trabajo, dar seguimiento al cronograma general, facilitar la circulación de información, asegurar la documentación de los avances y brindar soporte metodológico y logístico a las

actividades. Además, deberá velar por la coherencia política del proceso, en línea con los principios fundacionales del Foro.

Para ello, la Secretaría designó a Sofía Sprechmann Sineiro, miembro de la Junta Directiva de Acápacá, como coordinadora general, quien asumirá la responsabilidad de la implementación cotidiana del Plan. Ella trabajará con los facilitadores de las líneas estratégicas, formando el grupo de coordinación del Foro Permanente, que acompañará la ejecución de las distintas líneas estratégicas. Esta modalidad de coordinación busca asegurar legitimidad, representatividad y dinamismo al proceso.

La construcción de un nuevo paradigma de cooperación exige también prácticas internas coherentes con los principios que el Foro promueve hacia afuera. Por ello, el Foro Permanente adoptará mecanismos de rendición de cuentas y transparencia orientados a fortalecer la confianza, la participación activa y la legitimidad del proceso entre las organizaciones que lo integran.

- Sesión anual del Foro Permanente: Será el principal espacio de rendición de cuentas. En este encuentro se presentarán de forma los avances por línea estratégica, los resultados alcanzados, las dificultades encontradas y las decisiones estratégicas para el período siguiente que serán tomadas en conjunto con el Foro.
- Informes públicos: Se elaborarán informes anuales de avance político-operativo, que serán publicados en las páginas web de ACÁPACÁ y FENMUCARINAP, y difundidos entre las organizaciones participantes del Foro. Estos documentos incluirán datos clave, evaluaciones por área, ejecución de recursos y acuerdos tomados.
- Instancia autónoma de evaluación: Cada año se activará un equipo rotativo de evaluación conformado por organizaciones del Foro. Este equipo revisará el cumplimiento del Plan de Acción, identificará nudos críticos y emitirá recomendaciones vinculantes que deberán ser atendidas por la Secretaría y el Grupo Iniciativa.